

## Granada Económica

DECANO DE LA PRENSA ECONÓMICA DE GRANADA

EDITA: GRUPO TRES EDICIONES, S.L.

Redacción: redaccion@granadaeconomica.es

Administración y Publicidad:

Arzobispo Pedro de Castro, S/N- Edificio Columba II. Oficinas 2-3.3

18013 • GRANADA

Teléfono: 958 185 111

www.granadaeconomica.es

Imprime: CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.

Depósito Legal: GR-1126-89

Granada Económica no se hace necesariamente partícipe de las opiniones reflejadas en los artículos firmados por nuestros colaboradores.

## EDITORIAL

## EL 'ACELERADOR' MÁS CERCA

Se nos va varias las ocasiones en las que desde este espacio editorial hablamos del proyecto del "Acelerador de Partículas" y, con toda seguridad, esta no será la última. La importancia del proyecto para Granada y Andalucía es de tal trascendencia que justifica nuestra continua atención.

No es un proyecto cualquiera, es aquel que será capaz de cambiar el mapa económico de nuestra provincia y de Andalucía, reequilibrando el eje económico andaluz, que se vería desplazado con fuerza desde los tradicionales motores económicos de Málaga y Granada en dirección a Granada, convertida, de concluir como anhelamos, como referente tecnológico de las próximas décadas. Antes hay que lograrlo y hasta el rabo, todo es toro, pero se siguen dando pasos en la dirección correcta, aquella que le dice al mundo que estamos decididos a ir a por el proyecto y que esa indiscutible apuesta la vestimos de las decisiones e inversiones necesarias.

La última, ha sido la constitución del consorcio entre Junta de Andalucía y Estado, un paso fundamental para promover el "acelerador" porque el consorcio es, como afirma Enrique Herrera-Viedma, vicerrector de Investigación de la UGR y uno de los científicos locales que más están luchando porque sea una realidad, el "instrumento natural para este tipo de proyectos". Así, el consejero de Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, Rogelio Velasco, y el Ministro de Ciencia e Innovación, Pedro Duque, han firmado hace unos días en Granada el acuerdo de constitución del consorcio con su correspondiente dotación económica, que alcanzará 1,5 millones de euros en tres años, al 50% cada administración a razón de 500.000 euros por año.

Llegados a este punto, queremos detenernos de nuevo y aplaudir, ahora sí, la eficacia, el buen hacer y la colaboración de todas las administraciones que empujan coordinadamente para hacer realidad el proyecto. En un momento histórico en que el populismo de todo tipo enturbia la vida pública, encontrar espacios como este, donde lo esencial es el proyecto, merece, como decimos, nuestro mayor reconocimiento. Hay que recordar, al margen del hecho determinante de convertir a Granada y Andalucía en referentes tecnológicos a nivel mundial, que se dice pronto, que el proyecto creará, a lo largo de sus distintas fases, la friolera de 11.775 empleos de calidad en nuestra provincia, llegando hasta los 35.603 en el conjunto de la comunidad autónoma, al tiempo que hará posible el aumento de bienes y servicios por importe de más de 4.000 millones. Está claro, por tanto, y como se apunta en el interior de este número, que con la creación del consorcio el proyecto "toma entidad y presencia" en la hoja de ruta la política científica del país.

## Javier LÓPEZ Y GARCÍA DE LA SERRANA

A todos los David,  
siempre nos quedará la  
motivación de vencer a  
un Goliat

Me consta que a todos los empresarios, antes o después, nos ha tocado luchar a lo largo de nuestra trayectoria empresarial con temidos Goliat. Cada sector encuentra el suyo, llámese competencia de grandes superficies para el comercio de barrio, burocracia a la hora de emprender con la infinidad de trabas que impone la Administración o, los más comunes sin duda para la mayoría en este ranking de 'temibles', la propia Hacienda y la Seguridad Social.

En mi caso, con más de 30 años dedicados al asesoramiento de empresas, compartiendo de cerca sus obstáculos, sus incertidumbres, sus anhelos y sus necesidades, aprecio de forma infinita cualquier logro que venza sus miedos, porque si algo nos demuestra la trayectoria de quien lucha, de quien se afana y no decae, es que, tarde o temprano, obtiene su recompensa.

Pero también, como no puede ser de otra forma, comprendo que, con todo lo que tiene que lidiar un empresario en su día a día para sacar a flote su negocio, sea cómodo y fácil adaptarse al status quo de nuestras normativas, dejando su crítica y malestar por lo impuesto a sus círculos más cercanos, con la esperanza y miras puestas en que sus representantes a nivel estatal, autonómico o local, tomen las decisiones acertadas por ellos.

Quienes me conocen saben que la pasividad es mi mayor demonio, que me rebelo siempre ante situaciones ilícitas, aunque, también, ante las lícitas pero

injustas, de las que conocemos muchos casos últimamente. Sin pretender, ni querer, ser un 'justiciero', pues cuento con la contribución, la sensatez, el conocimiento y las habilidades de un grandísimo equipo de compañeros, con los que trabajo para la vida de nuestros clientes, enfrentándonos como juristas a esas fatalidades que pasan de largo por la vida de tantos de nosotros y de las que asumimos sus efectos dañinos casi sin darnos cuenta.

El 31 de mayo de 2021 hemos presentado 512 reclamaciones en nombre de nuestros empresarios de la hostelería contra el gigante Goliat -Gobierno español- por el lucro cesante, es decir, por la ganancia dejada de obtener -más de 32 millones de euros- durante el primer estado de alarma. No estamos en condiciones de intuir resultados, sólo es momento de alegrarnos del paso tan importante que han dado nuestros clientes de la hostelería ante una realidad, dura para todos, pero especialmente para ellos.

En HispaColex, como algunos conocen, no es la primera vez que acometemos una lucha digna contra otros gigantes además del Estado. Me vienen a la memoria otros combates desiguales en los que siempre ha habido espacio para milagros o desenlaces inesperados, como cuando el Tribunal Constitucional nos dio la razón y estimó nuestro recurso de amparo contra la denegación por el Servicio Andaluz de Salud del derecho a la excedencia por maternidad de su personal interi-

no. A raíz de aquella sentencia de 24 de julio de 2000 del Tribunal Constitucional no solo nuestra clienta pudo acceder a la misma, sino que ya cualquier funcionario interino de cualquier administración pública puede hacerlo desde dicha fecha gracias a la referida sentencia. Y no solo se nos ha otorgado el amparo por tan alto tribunal en más de una ocasión, sino que hace menos de una semana hemos logrado vencer al peor de todos los Goliat -Hacienda- logrando con mucha fe y ahínco que la Audiencia Nacional deje a la AEAT sin cobrar 3.563.960,52 euros de la liquidación realizada al parque empresarial de MARCHALHENDÍN, tras un recurso formulado como administradores concursales de dicha entidad, lo que permitirá que dicho importe pueda ir destinado a pagar a otros acreedores, empresas que seguro lo necesitan mucho más que Hacienda.

Nunca hay que tener aprensión cuando se cree firmemente en lo que se reclama como justo y se cuenta con un buen asesoramiento, ya sea ante nuestros iguales o frente a las administraciones públicas, en todo caso una buena dosis de obstinación y perseverancia. Porque nada que nos propongamos, bajo el amparo de las leyes, nos dará mayor satisfacción que vencer a un Goliat.

Javier López y García de la Serrana  
Doctor en Derecho  
Socio-Director de HispaColex  
Servicios Jurídicos

## CLASIFICACIÓN DEL ESTADO



Grupo  
Profesional  
ASESORES

Estudio gratuito de viabilidad

Actualice y/u obtenga  
con garantía su clasificación

www.grupoprofesional.com